

# La mediación intrajudicial para agilizar la justicia se pondrá en marcha en 2018

● El Colegio de Abogados ya ha comenzado a trabajar para propiciar este arbitraje entre las partes, según afirmó la decana en la celebración de su fiesta patronal

SORIA. El Colegio de Abogados de Soria celebró ayer su fiesta patronal, durante la que tuvo lugar la jura de dos nuevos letrados que se incorporan a la institución y el reconocimiento a los más veteranos que cumplen 25 años colegiados. Fue un momento para hacer balance y mirar al futuro, como explicó la decana, Soledad Borque, quien mencionó el reto tecnológico como el cambio más importante, llegado con el 'papel cero' y que está dando más de un quebradero de cabeza tanto al colectivo de abogados como a los propios funcionarios y el resto del colectivo judicial. «Tenemos que montarnos en ese tren, no podemos quedarnos en el apeadero», manifestó Borque al término del acto celebrado en la sala de vistas de la Audiencia Provincial.

Fue precisamente el presidente de este órgano jurisdiccional, José Manuel Sánchez Siscart, quien avanzó en el acto de ayer que el Colegio de Abogados ya está trabajando para propiciar la llegada de la mediación intrajudicial, un arbitraje que ofrece una alternativa a la solución judicial de los conflictos.

## En proceso

El presidente de la Audiencia Provincial adelantó que ya se ha iniciado el proceso para la puesta en marcha de la mediación intrajudicial de modo que el año que viene sea una realidad, apostando por las «soluciones consensuadas, mejor que cualquier sentencia». De hecho, las obras del palacio de Justicia contemplan ya un espacio para la mediación, ubicado en el lateral derecho del claustro central.



La fiesta del Colegio de Abogados terminó en el claustro del palacio de Justicia. M.H.

Asimismo, Sánchez Siscart felicitó a los abogados en el día de su patrón en honor a San Saturio y ensalzó su labor de «formación constante, buscando la excelencia, para la defensa de los intereses ajenos». En cuanto al expediente digital, «uno de los retos sobre la mesa», pidió afrontarlo «de forma acompañada» por el colectivo judicial, al tiempo que anunció el nombramiento de Pedro García, hasta ahora letrado del Estado de la Audiencia Provincial, como secretario coordinador provincial.

Borque reconoció que la mediación intrajudicial es «el futuro» y por ello los abogados han

de estar preparados, algo en lo que el colegio ya está centrado. «En Soria ya se ha empezado a trabajar», enfatizó, después de la apuesta hecha en este sentido por el Consejo General del Poder Judicial, que ha editado ya una guía sobre esta práctica.

## Juras e insignias

En la fiesta patronal, que comenzó con una misa en la iglesia de La Mayor, juraron su lealtad a la profesión Sara Jiménez Martínez y David Tejedor Izquierdo, y se impusieron Insignias de Plata al Mérito Colegial por sus 25 años de ejercicio profesional a siete colegiados ejercientes, además

de reconocer con diplomas a otros tres no ejercientes.

Los letrados ejercientes fueron María José García Cervero, Manuel Izquierdo Sainz, José Ignacio Ortega del Rincón, María del Carmen Calvo Miranda, Adolfo Bartolomé Gascón, Jesús Plaza Almazán y Eloy Marqués de Bonifaz.

Por otra parte, fueron reconocidos igualmente los colegiados que no ejercen la abogacía Blas Antonio Cacho Ruiz, José Luis López Navarro y Juan Carlos Barranco Mateo.

Calvo Miranda actuó como portavoz y destacó igualmente la «época de cambios» que también

ha tocado vivir a la profesión, desde la intensa modificación normativa a las opciones de resolución de conflictos como la mediación, pasando por las nuevas tecnologías. «Tenemos que ser capaces de manejar el despacho desde la tablet o el móvil, porque si no es probable que seamos una especie en peligro de extinción», manifestó en su discurso, en el que indicó, en referencia al expediente digital, que «los cambios son positivos. Necesitamos esta transición que nos desespera y de la que saldremos reforzados», manifestó la abogada reconocida por sus 25 años de ejercicio profesional. También aludió a las especificidades de trabajar en Soria: «Nos obliga a tener mayor dedicación y mayor estudio para la especialización», dado que lo habitual es intervenir en todas las jurisdicciones, lo que calificó como «un privilegio».

La fiesta del Colegio de Abogados fue aprovechada para entregar las distinciones honoríficas a las tres propuestas que obtuvieron mayor valoración del jurado en la iniciativa Imagina Soluciones, cuyo contenido se dio a conocer el pasado 3 de mayo.

Las reconocidas fueron las relativas a la asistencia médica para funcionarios en el edificio judicial, presentada por la Junta de Personal; la creación de un grupo de trabajo para el estudio o mejora del protocolo de conformidades penales, presentada por la fiscal jefe provincial, Rita Berdonces, y la información a la entrada del edificio judicial, presentada por el funcionario Miguel Jesús Andrés Gómez. Los tres responsables de las propuestas recibieron las distinciones durante el acto en la sala de vistas de la Audiencia Provincial.

La cita concluyó con un ágape en el claustro del palacio de Justicia con la presencia de representantes de diferentes instituciones que trabajan habitualmente con los órganos judiciales, como son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

M.H.